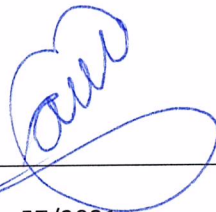





CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE MEDICINA
II.- La identificación del documento:	58 ACTAS 2020 -2021
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	COMO CONSTA EN LOS ARCHIVOS ANEXOS, LOS DATOS PERSONALES, NOMBRE, MATRICULA, PROMEDIO.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesión 57/2021 11 de Noviembre del 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE MEDICINA
Región Poza Rica – Tuxpan

H. CONSEJO TECNICO

Siendo las diez horas del día 21 de Septiembre del año del 2020, reunidos los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Campus Poza Rica Tuxpan, integrado por el Dr Jaime De León Hernández Consejero Maestro, por el C. Alexis Omar González Santos Consejero Alumno, por la Consejera QFB María Elena Gallardo Reséndiz, por el Dr Arturo Noé Escobar Hernández Director de la Facultad y por el Dr Jorge Durán Cruz Secretario de la misma; el motivo de la reunión es dar trámite a la solicitud presentada por el C. [REDACTED] Mat [REDACTED] de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones Región Poza Rica –Tuxpan, quien solicita ingreso por Equivalencia y Revalidación de Estudios Capítulo II Artículo 7 Inciso III, con Básica General acreditada; y 112 créditos obtenidos con Promedio General de [REDACTED] por lo que se elabora el presente PRE-DICTAMEN :

Nº	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y COMUNNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	CREDITOS
----	--	-------	---	-------	----------

AREA BASICA GENERAL

1	Computación básica	[REDACTED]	Literacidad Digital	[REDACTED]	4
2	Habilidades del pensamiento crítico y creativo	[REDACTED]	Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	[REDACTED]	4
3	Inglés I	[REDACTED]	Lengua I	[REDACTED]	4
4	Inglés II	[REDACTED]	Lengua II	[REDACTED]	4
5	Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	[REDACTED]	Lectura y Escritura de Textos Académicos	[REDACTED]	4

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento.

DR JAIME HERNANDEZ DE LEON

C. ALEXIS OMAR GONZALEZ SANTOS

QFB MARIA ELENA GALLARDO RESENDIZ

DR ARTURO NOE ESCOBAR HERNANDEZ

DR JORGE DURAN CRUZ

M. Elena Gallardo R.


~~**DR JORGE DURAN CRUZ**~~

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información de conformidad con el Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información par el estado de Veracruz, y con Ley 316 de PDPPSO

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE MEDICINA
Región Poza Rica – Tuxpan

H. CONSEJO TECNICO

Siendo las diez horas del día 21 de Septiembre del año del 2020, reunidos los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Campus Poza Rica Tuxpan, integrado por el Dr Jaime De León Hernández Consejero Maestro, por el C. Alexis Omar González Santos Consejero Alumno, por la Consejera QFB María Elena Gallardo Reséndiz, por el Dr Arturo Noé Escobar Hernández Director de la Facultad y por el Dr Jorge Durán Cruz Secretario de la misma; el motivo de la reunión es dar trámite a la solicitud presentada por el C. [REDACTED] Mat [REDACTED] de la Facultad de Ciencias Biológico Agropecuarias Región Poza Rica –Tuxpan, quien solicita ingreso por Equivalencia y Revalidación de Estudios Capítulo II Artículo 7 Inciso III, con Básica General acreditada; y 113 créditos obtenidos con Promedio General de [REDACTED], por lo que se le elabora el presente PRE-DICTAMEN :

Nº	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICO AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	CREDITOS
----	--	-------	---	-------	----------

AREA BASICA GENERAL

1	Computación básica	[REDACTED]	Literacidad Digital	[REDACTED]	4
2	Habilidades del pensamiento crítico y creativo	[REDACTED]	Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	[REDACTED]	4
3	Ingles I	[REDACTED]	Lengua I	[REDACTED]	4
4	Inglés II	[REDACTED]	Lengua II	[REDACTED]	4
5	Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	[REDACTED]	Lectura y Escritura de Textos Académicos	[REDACTED]	4



Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento.

DR JAIME HERNANDEZ DE LEON

C. ALEXIS OMAR GONZALEZ SANTOS

QFB MARIA ELENA GALLARDO RESENDIZ 

DR ARTURO NOE ESCOBAR HERNANDEZ

DR JORGE DURAN CRUZ 

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información de conformidad con el Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información par el estado de Veracruz, y con Ley 316 de PDPPSO

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE MEDICINA
Región Poza Rica – Tuxpan

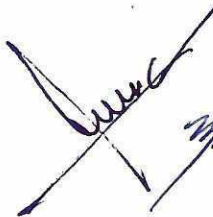
H. CONSEJO TECNICO

Siendo las diez horas del día 21 de Septiembre del año del 2020, reunidos los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Campus Poza Rica Tuxpan, integrado por el Dr Jaime De León Hernández Consejero Maestro, por el C. Alexis Omar González Santos Consejero Alumno, por la Consejera QFB María Elena Gallardo Reséndiz, por el Dr Arturo Noé Escobar Hernández Director de la Facultad y por el Dr Jorge Durán Cruz Secretario de la misma; el motivo de la reunión es dar trámite a la solicitud presentada por el C. [REDACTED] DO 1 [REDACTED] Mat [REDACTED] de la Facultad de Agronegocios Internacionales Región Poza Rica – Tuxpan, quien solicita ingreso por Equivalencia y Revalidación de Estudios Capítulo II Artículo 7 Inciso III, con Básica General acreditada; y 92 créditos obtenidos con Promedio General de [REDACTED] PTIMINA lo que se le elabora el presente PRE-DICTAMEN :

Nº	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD DE AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	CREDITOS
----	--	-------	---	-------	----------

AREA BASICA GENERAL

1	Computación básica	[REDACTED]	Literalidad Digital	[REDACTED]	4
2	Habilidades del pensamiento crítico y creativo	[REDACTED]	ELIMINADO 87 Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	[REDACTED]	ELIMINADO 87 4
3	Ingles I	[REDACTED]	Lengua I	[REDACTED]	4
4	Inglés II	[REDACTED]	Lengua II	[REDACTED]	4
5	Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	[REDACTED]	Lectura y Escritura de Textos Académicos	[REDACTED]	4


M. Elena Gallardo R.



Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento.

DR JAIME HERNANDEZ DE LEON

C. ALEXIS OMAR GONZALEZ SANTOS

QFB MARIA ELENA GALLARDO RESENDIZ *M. Elena Gallardo R*

DR ARTURO NOE ESCOBAR HERNÁNDEZ *[Signature]*

DR JORGE DURAN CRUZ ~~*[Signature]*~~

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información de conformidad con el Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información par el estado de Veracruz, y con Ley 316 de PDPPSO

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE MEDICINA
Región Poza Rica – Tuxpan

H. CONSEJO TECNICO

Siendo las diez horas del día 21 de Septiembre del año del 2020, reunidos los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Campus Poza Rica Tuxpan, integrado por el Dr Jaime De León Hernández Consejero Maestro, por el C. Alexis Omar González Santos Consejero Alumno, por la Consejera QFB María Elena Gallardo Reséndiz, por el Dr Arturo Noé Escobar Hernández Director de la Facultad y por el Dr Jorge Durán Cruz Secretario de la misma; el motivo de la reunión es dar trámite a la solicitud presentada por la C. [REDACTED] de la Facultad de Psicología Región Poza Rica –Tuxpan, quien solicita ingreso por Equivalencia y Revalidación de Estudios Capítulo II Artículo 7 Inciso III, con Básica General acreditada; y 119 créditos obtenidos con Promedio General de [REDACTED] por lo que se le elabora el presente PRE-DICTAMEN :

Nº	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	CREDITOS
----	--	-------	---	-------	----------

AREA BASICA GENERAL

1	Literalidad Digital	[REDACTED]	Literalidad Digital	[REDACTED]	4
2	Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	[REDACTED]	Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	[REDACTED]	4
3	Lengua I	[REDACTED]	Lengua I	[REDACTED]	4
4	Lengua II	[REDACTED]	Lengua II	[REDACTED]	4
5	Lectura y Escritura de Textos Académicos	[REDACTED]	Lectura y Escritura de Textos Académicos	[REDACTED]	4

~~WUC~~ *M. Elena Gallardo?*

[Signature]

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento.

DR JAIME HERNANDEZ DE LEON

C. ALEXIS OMAR GONZALEZ SANTOS

QFB MARIA ELENA GALLARDO RESENDIZ

Maria Elena Gallardo R.

DR ARTURO NOE ESCOBAR HERNANDEZ

DR JORGE DURAN CRUZ

~~*Jorge Duran Cruz*~~

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información de conformidad con el Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información par el estado de Veracruz, y con Ley 316 de PDPPSO

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE MEDICINA
Región Poza Rica – Tuxpan

H. CONSEJO TECNICO

Siendo las diez horas del día 21 de Septiembre del año del 2020, reunidos los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Campus Poza Rica Tuxpan, integrado por el Dr Jaime De León Hernández Consejero Maestro, por el C. Alexis Omar González Santos Consejero Alumno, por la Consejera QFB María Elena Gallardo Reséndiz, por el Dr Arturo Noé Escobar Hernández Director de la Facultad y por el Dr Jorge Durán Cruz Secretario de la misma; el motivo de la reunión es dar trámite a la solicitud presentada por la C. [REDACTED] Mat [REDACTED] de la Facultad de Odontología Región Poza Rica –Tuxpan, quien solicita ingreso por Equivalencia y Revalidación de Estudios Capítulo II Artículo 7 Inciso III, con Básica General acreditada; y 224 créditos obtenidos con Promedio General de [REDACTED] por lo que se le elabora el presente PRE-DICTAMEN :

Nº	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	CREDITOS
----	--	-------	---	-------	----------

AREA BASICA GENERAL

1	Computación básica	[REDACTED]	Literalidad Digital	[REDACTED]	4
2	Habilidades del pensamiento crítico y creativo	[REDACTED]	Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	[REDACTED]	4
3	Ingles I	[REDACTED]	Lengua I	[REDACTED]	4
4	Inglés II	[REDACTED]	Lengua II	[REDACTED]	4
5	Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	[REDACTED]	Lectura y Escritura de Textos Académicos	[REDACTED]	4

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento.

DR. JAIME HERNANDEZ DE LEON

C. ALEXIS OMAR GONZALEZ SANTOS

QFB. MARIA ELENA GALLARDO RESENDIZ *M. Elena Gallardo R.*

DR. ARTURO NOE ESCOBAR HERNANDEZ *Arturo Noe Escobar Hernandez*

DR. JORGE DURAN CRUZ *Jorge Duran Cruz*

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información de conformidad con el Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información par el estado de Veracruz, y con Ley 316 de PDPPSO

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

L G C D I E V P .
*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE MEDICINA
Región Poza Rica – Tuxpan

H. CONSEJO TECNICO

Siendo las diez horas del día 21 de Septiembre del año del 2020, reunidos los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Campus Poza Rica Tuxpan, integrado por el Dr Jaime De León Hernández Consejero Maestro, por el C. Alexis Omar González Santos Consejero Alumno, por la Consejera QFB María Elena Gallardo Reséndiz, por el Dr Arturo Noé Escobar Hernández Director de la Facultad y por el Dr Jorge Durán Cruz Secretario de la misma; el motivo de la reunión es dar trámite a la solicitud presentada por la C. [REDACTED] Mat [REDACTED] de la Facultad de Pedagogía Región Poza Rica –Tuxpan, quien solicita ingreso por Equivalencia y Revalidación de Estudios Capítulo II Artículo 7 Inciso III, con Básica General acreditada; y 155 créditos obtenidos con Promedio Académico [REDACTED] y Promedio General de [REDACTED] por lo que se le elabora el presente PRE-DICTAMEN :
NO ELIMINADO 87

Nº	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD DE PEDAGOGIA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	CREDITOS
----	---	-------	---	-------	----------

AREA BASICA GENERAL

1	Literacidad digital	[REDACTED]	Literacidad Digital	[REDACTED]	4
2	Pensamiento crítico para la solución de problemas	[REDACTED]	Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	[REDACTED]	4
3	Lengua I	[REDACTED]	Lengua I	[REDACTED]	4
4	Inglés II	[REDACTED]	Lengua II	[REDACTED]	4
5	Lectura y escritura de textos academicos	[REDACTED]	Lectura y Escritura de Textos Académicos	[REDACTED]	4

[Handwritten signatures]

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento.

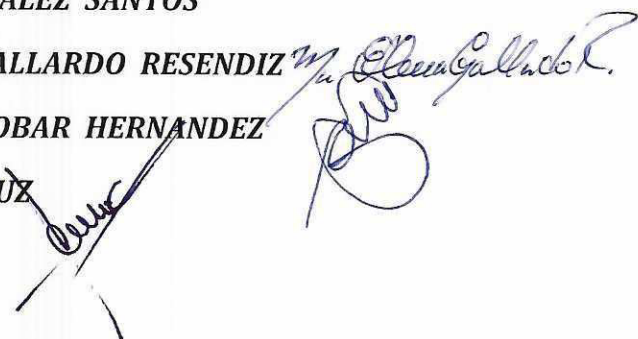
DR JAIME HERNANDEZ DE LEON

C. ALEXIS OMAR GONZALEZ SANTOS

QFB MARIA ELENA GALLARDO RESENDIZ

DR ARTURO NOE ESCOBAR HERNANDEZ

DR JORGE DURAN CRUZ



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información de conformidad con el Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información par el estado de Veracruz, y con Ley 316 de PDPPSO

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE MEDICINA
Región Poza Rica – Tuxpan

H. CONSEJO TECNICO

Siendo las diez horas del día 21 de Septiembre del año del 2020, reunidos los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Campus Poza Rica Tuxpan, integrado por el Dr Jaime De León Hernández Consejero Maestro, por el C. Alexis Omar González Santos Consejero Alumno, por la Consejera QFB María Elena Gallardo Reséndiz, por el Dr Arturo Noé Escobar Hernández Director de la Facultad y por el Dr Jorge Durán Cruz Secretario de la misma; el motivo de la reunión es dar trámite a la solicitud presentada por la C. [REDACTED] Mat [REDACTED] INDA de la Facultad de Ciencias Biológico Agropecuarias Región Poza Rica –Tuxpan, quien solicita ingreso por Equivalencia y Revalidación de Estudios Capítulo II Artículo 7 Inciso III, con Básica General acreditada; y 84 créditos obtenidos con Promedio General de [REDACTED] por lo que se le elabora el presente PRE-DICTAMEN :

Nº	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICO AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2017 FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	CREDITOS
----	--	-------	---	-------	----------

AREA BASICA GENERAL

1	Computación básica	[REDACTED]	Computación Digital	[REDACTED]	87
2	Habilidades del pensamiento crítico y creativo	[REDACTED]	Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	[REDACTED]	4
3	Inglés I	[REDACTED]	Lengua I	[REDACTED]	4
4	Inglés II	[REDACTED]	Lengua II	[REDACTED]	4
5	Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo	[REDACTED]	Lectura y Escritura de Textos Académicos	[REDACTED]	4

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento.

DR JAIME HERNANDEZ DE LEON

C. ALEXIS OMAR GONZALEZ SANTOS

QFB MARIA ELENA GALLARDO RESENDIZ

DR ARTURO NOE ESCOBAR HERNANDEZ

DR JORGE DURAN CRUZ



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información de conformidad con el Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información par el estado de Veracruz, y con Ley 316 de PDPPSO

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."